

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL I M E V I S

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal Ejercicio 2023

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

(I M E V I S)

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal

Ejercicio 2023

C O N T E N I D O

Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Conceptos)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Indicadores de Postura

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO

Toluca de Lerdo, a 20 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
(IMEVIS)**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros aspectos

La Administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 20 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

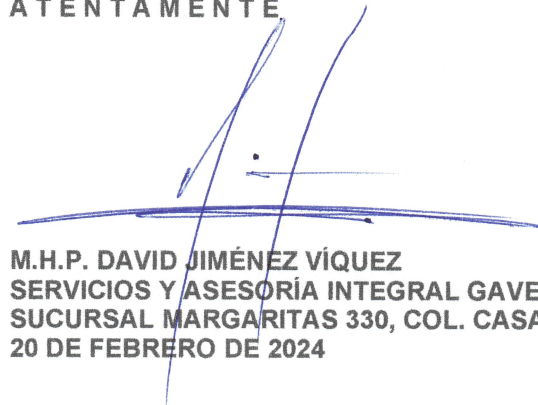
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE



M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
20 DE FEBRERO DE 2024

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)
--

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	6,954.0	6,954.0	6,954.0
Aprovechamientos			.0	6,491.8	6,491.8	6,491.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,999.9	-10,999.9	.0	1,927.9	1,927.9	-9,072.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	657,370.5	-6,086.1	651,284.4	648,625.5	648,625.5	-8,745.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Total	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	677,052.0	677,052.0	8,681.6
Ingresos excedentes¹						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	668,370.4	-17,086.0	651,284.4	663,999.2	663,999.2	-4,371.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	6,954.0	6,954.0	6,954.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,999.9	-10,999.9	.0	8,419.7	8,419.7	-2,580.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	657,370.5	-6,086.1	651,284.4	648,625.5	648,625.5	-8,745.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	12,857.5	12,857.5	13,052.8	13,052.8	13,052.8
Total	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	677,052.0	677,052.0	8,681.6
Ingresos excedentes¹						

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	290,128.9	.0	290,128.9	282,486.6	278,894.4	7,632.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	94,669.9	-11,711.1	82,958.8	82,504.0	82,504.0	454.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,800.8	2,257.9	43,058.7	43,053.2	43,044.2	5.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	78,580.0	4,990.0	83,570.0	81,811.5	81,811.1	1,958.5
Seguridad Social	38,658.5	5,295.7	43,954.2	43,008.7	41,280.9	945.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,040.3	-79.8	27,960.5	24,847.3	24,268.4	3,313.2
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,378.4	-752.7	8,625.7	7,871.9	6,185.8	954.8
Materiales y Suministros	8,729.8	-398.5	8,399.3	8,236.3	8,236.3	163.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,105.2	-106.6	3,998.6	3,997.7	3,997.7	.9
Alimentos y Utensilios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	224.9	491.3	716.2	715.5	715.5	.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126.1	-126.1	.0	.0	.0	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242.6	-127.9	2,114.7	1,955.4	1,955.4	159.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,862.1	-443.9	1,418.2	1,417.7	1,417.7	.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169.9	-17.3	151.6	150.0	150.0	1.6
Servicios Generales	334,511.7	2,492.3	337,004.0	335,613.0	332,817.0	1,391.0
Servicios Básicos	1,180.2	177.1	1,357.3	1,321.8	1,225.2	35.5
Servicios de Arrendamiento	14,362.7	-453.7	13,909.0	13,549.7	12,593.7	359.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,674.6	3,085.7	8,760.3	8,185.3	7,807.6	565.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	805.5	98.6	905.1	902.8	902.8	2.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,505.3	627.6	4,132.9	4,079.4	3,800.7	53.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,434.0	-1,385.2	38.8	13.8	13.8	25.0
Servicios de Traslado y Viáticos	169.2	58.3	227.5	219.0	217.1	8.5
Servicios Oficiales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Servicios Generales	307,380.2	282.9	307,673.1	307,331.2	306,559.1	341.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,000.0	-18,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ayudas Sociales	35,000.0	-18,000.0	19,000.0	18,985.3	18,954.0	14.7
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Donativos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Biológicos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otra Pública en Bienes Propios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Compra de Títulos y Valores	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Concesión de Préstamos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otras Inversiones Financieras	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Deuda Pública	.0	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	.5
Amortización de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	.5
Total del Gasto	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	668,370.4	13,838.2	654,532.2	645,331.2	639,001.7	9,201.0
Gasto de Capital			-			0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	668,370.4	-4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
230C0100000 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	538,056.3	- 6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	538,056.3	- 6,902.7	531,153.6	525,082.3	520,888.8	6,071.3
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	130,314.1	- 6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	130,314.1	- 6,935.5	123,378.6	120,248.9	118,112.9	3,129.7
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	9,609.7	9,609.7	9,609.2	9,609.2	0.5
Total del Gasto	668,370.4	- 4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1 + 2)	4	5		
6						6=(3 - 4)	
Programas	668,370.4	-	4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-				-
Otros Subsidios			-				-
Desempeño de las Funciones	668,370.4	-	4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Prestación de Servicios Públicos	668,370.4	-	4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5
Provisión de Bienes Públicos			-				-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-				-
Promoción y Fomento			-				-
Regulación y Supervisión			-				-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-				-
Específicos			-				-
Proyectos de Inversión			-				-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-				-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-				-
Operaciones Ajenas			-				-
Compromisos	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-				-
Desastres Naturales			-				-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-				-
Aportaciones a la Seguridad Social			-				-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-				-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-				-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-				-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-				-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-				-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-				-
Total del Gasto	668,370.4	-	4,228.5	664,141.9	654,940.4	648,610.9	9,201.5

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	677,052.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	13,052.8
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	13052.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	663,999.2

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	654,940.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	9,609.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,609.2
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	621.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	621.9
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	645,953.1

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	664,141.9	677,052.0	677,052.0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	664,141.9	677,052.0	677,052.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.0	0.0	0.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	664,141.9	654,940.4	648,610.9
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	664,141.9	654,940.4	648,610.9
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.0	0.0	0.0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	22,111.6	28,441.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	22,111.6	28,441.1
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	22,111.6	28,441.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

22,111.6

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto autorizado fue de 668 millones 370.4 miles de pesos, con ampliaciones por 23 millones 857.4 miles de pesos, así mismo se realizaron reducciones por 28 millones 085.9 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 664 millones 141.9 miles de pesos lográndose recaudar 677 millones 052.0 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 12 millones 910.1 miles de pesos en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 1.9 por ciento, menos respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Para este ejercicio 2023, se tiene estimado recaudar 10 millones 999.9 de pesos, presentando una reducción de 10 millones 999.9 de pesos de pesos y lográndose recaudar al 31 de diciembre 1 millón 927.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por un millón 927.9 miles de pesos.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para este ejercicio, se tenía estimado recaudar 657 millones 370.5 miles de pesos, el cual presento una ampliación por 10 millones 999.9 miles de pesos y una reducción por 17 millones 086.0 miles de pesos, lográndose recaudar 648 millones 625.5 miles de pesos, por lo que presento una variación de menos 2 millones 658.9 miles de pesos el cual represento el menos 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS Y BENEFICIOS

Para este ejercicio el recaudado presentó en ingresos financieros 6 millones 954.0 miles de pesos y en ingresos diversos lográndose recaudar 6 millones 491.8 miles de pesos, de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 9 millones 805.0 miles de pesos, se tuvo una variación de menos 195.3 miles de pesos que representó el 2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 668 millones 370.4 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netos de menos 4 millones 228.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 664 millones 141.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 654 millones 940.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 9 millones 201.5 miles de pesos, que representa el 1.4 por ciento del monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 290 millones 128.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 282 millones 496.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 632.3 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 8 millones 729.8 miles de, presentando ampliaciones y reducciones netas de menos por menos 330.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 8 millones 399.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 8 millones 236.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 162.9 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 334 millones 511.7 miles de, con ampliaciones y reducciones netos de 2 millones 492.3 miles de pesos, reflejando un presupuesto modificado por 337 millones 004.0 miles de pesos, ejerciéndose 335 millones 613.0 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millones 391.0 miles de pesos que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

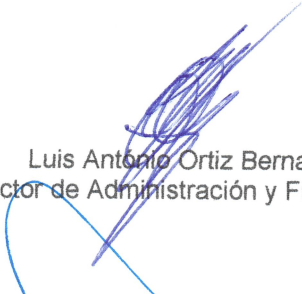
Se obtuvo un presupuesto autorizado de 35 millones de pesos, del cual se ejerció 18 millones 985.3 miles de pesos, que representa una variación del 14.7 miles de pesos y el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

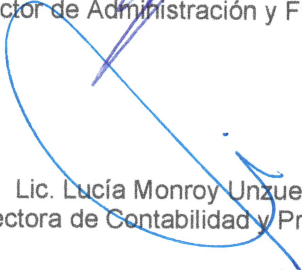
Se autorizaron 9 millones 609.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 609.2 miles de pesos, que representa una variación del 0.5 miles de peso.

Estos recursos se ejercieron para la realización de acciones en los programas de Edificación de Vivienda, a través de diferentes Municipios que agrupan a los sectores de la población más vulnerables del Estado de México.

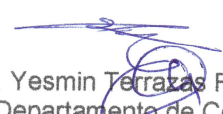
ATENTAMENTE



Luis Antonio Ortiz Bernal
Director de Administración y Finanzas



Lic. Lucía Monroy Unzueta
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto



L.C. Yesmin Terrazas Flores
Jefe del Departamento de Contabilidad

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Toluca de Lerdo, a 20 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
(IMEVIS)**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, referente a que del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, al 31 de diciembre de 2023, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2019; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, el **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestigüemos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente al **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

ATENTAMENTE

M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre el **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**.

Nombre del Organismo: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Aceptado por Luis Antonio Ortiz Bernal

Puesto: Director de Administración y Finanzas

Fecha: 20 de febrero de 2024



CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)

**DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
PRESENTE**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2023.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.





6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).

7 Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:

- El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
- F) Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
- G) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
- H) Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
- I) Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
- J) Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
- K) Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- L) Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.





- M) Los recursos federales, se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
- N) Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
- O) Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
- P) Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
- Q) No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE

Luis Antonio Ortiz Bernal
Director de Administración y Finanzas

Lic. Lucía Monroy Unzueta
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto

L.C. Yesmin Terrazas Flores
Jefe del Departamento de Contabilidad

